ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33

Al ser las cuatro de la tarde del día quince de diciembre del año dos mil diez, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las Instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

María Esther Anchía Angulo

REGIDORES SUPLENTES

Aurelia Martínez Ríos

Denis Sibaja Cerdas

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Luis Delgado Alvarado

Olga Ramírez Castro

SINDICOS SUPLENTES

Fungen como Síndicos Propietarios

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

ARTICULO PRIMERO: **Saludo y Oración**
ARTICULO SEGUNDO: **Comprobación del quórum y aprobación de la agenda**
ARTICULO TERCERO: **Atención a Funcionarios Policía Control de Drogas**
ARTÍCULO CUARTO: **Analizar con los Ingenieros Royé Flores y Daniel Pérez Villalobos, problemas en el otorgamiento de usos de suelo y valoración de terrenos en la comunidad de La Palma de Paso Canoas.**
ARTICULO QUINTO: **Acuerdos**
ARTICULO SEXTO: **Cierre de la Sesión**

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda, solicita se altere el orden del día para recibir a un grupo de vecinos de la comunidad de Laurel.

Sometida a votación la alteración de la agenda para recibir a los vecinos de Laurel es aprobada en forma unánime.

Con la alteración de la agenda, el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE LA POLICIA DE CONTROL DE DROGAS

Se recibe al Licenciado Cristhian Granados, Jefe Policía de Control de Drogas de la Región Brunca le acompaña también los Licenciados Juan José Hidalgo Subdirector General y el Licenciado Esteban Pacheco del Área Legal de La Policía de Control de Drogas.

El Señor Minor Castro Aguilar, Presidente Municipal, manifiesta que en el día de hoy se les ha invitado para que ustedes nos informen en qué consiste exactamente el proyecto que ustedes pretenden realizar en el terreno que le solicitaron a la Municipalidad, en razón que ese terreno es un poco más grande, aproximadamente tres hectáreas, y se ha tenido ahí ocioso, razón por la cual ha sido susceptible de invasión del mismo, por lo tanto hay algunas instituciones que nos han solicitado parte del mismo, entre ellos el Ministerio de Educación, en vista que hay necesidad de construir un nuevo colegio, dado la saturación del colegio de Neilly, pero si nos ha preocupado que pueda haber incompatibilidad de los dos proyectos en el mismo terreno.

El Licenciado Esteban Pacheco, manifiesta que la exposición que les va a presentar es como sería la sede que van a construir en el Cantón de Corredores, la presentación corresponde al proyecto que están desarrollando en el sector de la Provincia de Limón, pero que lo que se pretende desarrollar aquí en Corredores es igual, ya que es un solo modelo para todas las regiones donde van a desarrollar estos proyectos. Las fotografías corresponden a las oficinas que se están construyendo en Limón.

Brevemente se va a referir a lo que es en si el trabajo que desarrolla la Policía de Control de Drogas.

Policía de Control de Drogas

Ministerio de Seguridad Pública
República de Costa Rica

Proyecto de construcción de la Sede del

Departamento Regional de Corredores

Policía de Control de Drogas

¿Quiénes somos?

- Creada mediante Ley General de Policía (N° 7410 de 1994) y su Reglamento, la Policía de Control de Drogas es la encargada del control de drogas no autorizadas y actividades conexas, previniendo la comisión y cooperando con la represión de los hechos punibles contemplados en la legislación sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado y actividades conexas (*establecidas en la Ley N° 8204*).

Policía de Control de Drogas

Funciones

- Realizar las actividades de prevención e investigación en todo el país para detectar e impedir acciones tendientes al consumo, tenencia y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicos.

- Realizar operaciones de control preventivo en fronteras, costas, puertos y aeropuertos, y otros lugares nacionales estratégicos, para impedir el ingreso o salida de drogas ilegales del país y los bienes y/o derechos originados o utilizados en actividades de tráfico de drogas y/o legitimación de capitales y actividades conexas.

Estas operaciones de control de drogas se realizan en todo el territorio nacional, fronteras, puertos, aeropuertos, así como también todo lo que es legitimación de capitales y actividades conexas.

Policía de Control de Drogas

Funciones

- Realizar investigaciones policiales contra la legitimación de capitales, bienes y/o derechos provenientes o utilizados en el tráfico ilícito de drogas, procurando la efectiva actuación policial sustentada en criterios técnicos jurídicos, con la finalidad de recabar la prueba necesaria e identificar a los presumes responsables.
- Prevenir, detectar e investigar acciones tendientes al desvío de sustancias químicas y de precursores para la producción de drogas ilícitas.

Policía de Control de Drogas

Estructura

La Policía de Control de Drogas está compuesta por el Departamento de Investigaciones de San José, el Departamento de Inteligencia y los Departamentos Regionales.

- **Departamentos Regionales:** responsables de realizar investigaciones y operativos policiales en el área geográfica de su competencia, con la finalidad de detectar, prevenir, erradicar y reprimir actividades de tráfico ilícito de drogas, legitimación de capitales, desvío de precursores y químicos y otras actividades conexas.

Estos Departamento Regionales, son los encargados de realizar las investigaciones y represión en el área geográfica asignada, en el caso de la Delegación de Corredores, le corresponde todo el territorios desde Pérez Zeledón hasta la Frontera con Panamá.

De igual manera la Policía de Control de Drogas, ha realizado todo sus mejores esfuerzos para la utilización y maximización de los recursos que el Estado nos brinda.

Policía de Control de Drogas

Departamentos Regionales

- Para brindar un eficiente y eficaz servicio al país, la Dirección General de la Policía de Control de Drogas se ha esmerado en otorgar la mejor distribución y utilización de todos los recursos asignados y disponibles.
- Actualmente contamos con 6 Departamentos Regionales en las principales zonas del país, que se ubican en inmuebles arrendados a personas físicas bajo el régimen de la Ley de Arrendamientos.

Aparte de los seis Departamento Regionales, se cuentan con tres oficinas en los principales aeropuertos, en este caso Aeropuerto Juan Santamaría, Aeropuerto de Liberia y el Tobías Bolaños.

Estas oficinas como ya se indicó se encuentran en locales arrendados, pero debido las necesidades del país en materia de represión y prevención del narcotráfico son cada vez mayores esto los obliga a crecer como institución, el resultado obvio es que las instalaciones que están arrendando ya no les dan abasto para tener a tantas personas en cada delegación.

Policía de Control de Drogas

Departamento Regional de Corredores

- Necesidades del país en prevención y represión del narcotráfico obligan al crecimiento institucional y como resultado lógico algunos de los inmuebles arrendados ya no resultan tan idóneos para albergar a más personal del actualmente destacado en cada Departamento.

- Dificultades para encontrar inmuebles en arriendo por: (1) no cumplen con las necesidades de habitabilidad y seguridad requeridas; y (2) las expectativas económicas de los propietarios resultan sumamente elevadas para la Administración.

Muchos de los bienes que tienen en arriendo y que albergan estas delegaciones, muchas son casas que generalmente son de dos o tres habitaciones, sala y cocina y eso, no se cumple con las necesidades de habitabilidad y de seguridad que se requieren para el personal. Y si se consigue un inmueble con todas las condiciones, el propietario va a querer cobrar sumas muy elevadas, que la Administración no puede dar.

Policía de Control de Drogas

Departamento Regional de Corredores

- Desde el año 2001 se arrienda en Ciudad Neilly un inmueble en el que se ubica la oficina y la "casa" para 15 Oficiales permanentes (*que se dividen en roles de 10 días cada uno*) y 2 funcionarios administrativos para un total de 17 personas, cifra que puede incrementarse a 40 o más personas en momentos que ocasionalmente se requiere personal de apoyo para la región.

En el caso de Corredores, según sea la necesidad en ciertas ocasiona la cantidad de personal que tenemos puede aumentar hasta 40 o más personas por un plazo determinado, por la realización de un trabajo determinado, entonces se hace necesario buscar alternativas de solución, es por ello que la Policía de Control de Drogas optó por la idea de creación de complejos policiales antidrogas, estos darían la seguridad y la habitabilidad y comodidad necesaria al personal destacado, por diez días o más en la región. Por lo tanto la idea es que estén lo más cómodos posible, por el trabajo, que realizan, porque están lejos de su casa y una serie de circunstancias que les demanda el trabajo. Por lo tanto la idea es contar con instalaciones que les brinden seguridad y comodidad.

Policía de Control de Drogas

Complejo Policial Antidrogas

- La Policía de Control de Drogas estima sumamente conveniente contar con instalaciones apropiadas y más seguras para el personal instalado en los Departamentos Regionales por lo que se avocó a destinar recursos y buscar terrenos para la construcción de complejos policiales antidrogas.
- Los complejos fueron diseñados gracias al apoyo del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica y están inscritos como "Planos tipo" por lo que se sigue un mismo modelo para todos los Departamentos del país.

Este régimen de plano tipo, quiere decir que todas las instalaciones van a tener el mismo diseño en todo el país, lo que podría variar es el acomodo, dependiendo del tipo de terreno.

Policía de Control de Drogas

Complejo Policial Antidrogas

- Los complejos comprenden un edificio de oficinas, un edificio habitacional, un parqueo, un andén y un área de rodamiento para vehículos pesados que en su conjunto ocupan entre 4000 y 5000 metros cuadrados.

- Actualmente se encuentran en proceso de construcción los Complejos Policiales Antidrogas de Limón y Guanacaste, los cuales estarán finalizados en el 2011. Asimismo, el próximo año se iniciará la construcción de un Complejo en Guápiles.

Para el año entrante se espera iniciar el complejo antidroga de Guápiles que comprende el sector de Guápiles y la zona norte, Sarapiqui, y parte de San Carlos, el proyecto que tenemos más avanzado es el de Limón que es el que se les va a mostrar.

Este proyecto se inició en el año 2009, gracias a la donación que les hizo el Instituto Costarricense Sobre Drogas y ya se han realizado las etapas del edificio habitacional, del edificio de oficinas y la tapia perimetral, para el año 2011, está programado construir la etapa de rodamiento y del andén para la inspección de vehículos pesados. En las fotografías se muestran cada una de las etapas desde que el terreno se les donó y luego cada una de las etapas que se fueron desarrollando.

Policía de Control de Drogas

Complejo Policial Antidrogas (Limón)

Terreno en charral

Terreno ya limpio

Inicio del Zanjeo

Inicio de la Construcción

Primera etapa concluida

Interior del área habitacional

Segunda etapa concluida

Interior de las oficinas

Construcción del muro perimetral

Policía de Control de Drogas
Ministerio de Seguridad Pública

Esperamos contar con su apoyo para levantar el Complejo Policial Antidrogas en Corredores.

MUCHAS GRACIAS!

Para ellos como funcionarios de la Policía Antidrogas sería un gran apoyo que la Municipalidad les pueda brindar, la donación del terreno que requieren para ellos levantar lo que sería la Delegación de Corredores y así poder seguir apoyando a la ciudadanía y al país en general, en lo que es prevención del trafico de drogas.

El Señor Regidor Mainor Castro, manifiesta que para este Concejo Municipal es muy importante la construcción de este tipo de proyectos, para el combate del narcotráfico, es por ello que el Concejo ha acogido con beneplácito este proyecto, pero también e; terreno es bastante grande, y ya otras instituciones nos habían hecho algunas solicitudes para ubicar ahí sus oficinas tal es el caso de Migración, el Transito y ahora el Ministerio de Educación que tiene en proyecto construir un nuevo colegio, que para el Concejo también tiene mucha importancia y el Ministerio pretende la donación del resto del área del terreno, en vista que la totalidad del terreno es de tres hectáreas y en el mismo se pretende construir las oficinas de la Dirección Regional de Enseñanza de Coto y un nuevo colegio con una matrícula bastante grande, entonces nació la interrogante de si ambos proyectos no se opondrían uno con el otro, de ahí nació la idea de llamarlos a esta sesión para que ustedes nos informaran del proyecto y la vez consultarles si podría haber algún problema para la población estudiantil que asistiría a ese colegio que estén muy cerca de las instalaciones que ustedes van a construir, por lo tanto antes que inicien ambos proyectos quisimos hacer las aclaraciones del caso.

El Licenciado Juan José Hidalgo Subdirector de la Policía Antidrogas manifiesta que en otros sectores las oficinas de la Policía Antidrogas están cerca de oficinas públicas y de casas de habitación, en el caso de las oficinas de Nelly es una casa de habitación rodeada de otras casas, y gracias a Dios, no ha pasado nada, en algunos sectores estamos solos, pero generalmente casi todas las oficinas están en casas de habitación, eso no quiere decir que no haya algún tipo de riesgo, en eso no van a mentir, ya que son la Policía Antidrogas, están muy cerca de la zona fronteriza con Panamá, se puede decir que Panamá es como la bodega inmediata que tenemos acá.

En un estudio que se ha hecho no ha dado que ochos años se han secuestrado 20 millones de colones, trescientos mil dólares, se han decomisado tres toneladas de cocaína y están con 200 kilos de heroína, esto en alguna forma nos da una idea de lo que la Policía realiza en la región.

El nivel de riesgo puede darse en cualquier parte, en el caso de Nelly desde el 2001, se tiene una casa arrendada en un sector habitacional y gracias a Dios a la fecha no han tenido ningún inconveniente.

El Licenciado Cristhian Granados, manifiesta que hay algo que no podemos ocultar, porque en realidad no se puede tapar el sol con un dedo, porque si la violencia ha aumentado en Costa Rica, en este sector fronterizo hemos tenido recientemente hasta dos muertos en una semana, gracias a Dios todavía no llegamos a los extremos de lo que sucede en México, pero si tenemos algún tipo de riesgo.

El Sindico Luis Delgado manifiesta que su pregunta es directa en el sentido si a ustedes como Policía Antidrogas les afecta o no les afecta en nada la existencia de un colegio cerca de las instalaciones donde ustedes van a estar.

Los Señores Funcionarios de la Policía Antidrogas manifiestan que en nada les afecta.

Continua en el uso de la palabra el Sindico Luis Delgado y manifiesta que lo otro sería consultar al Ministerio de Educación, en que les podría perjudicar el que este cuerpo policial esté instalado cerca del colegio, aunque más bien el considera que el colegio y los alumnos estarían más protegidos, por otra parte el acuerdo para adjudicarles ese terreno a la Policía se tomó primero que el del Ministerio de Educación.

El Licenciado Esteban Pacheco manifiesta que lo que ha manifestado el Señor es muy cierto el hecho de contar con la instalación policial cerca de un colegio hasta cierto punto va a mantener al colegio bien protegido y va a mantener a todo aquel malandrio alejado, que quiera llegar a distribuir o a tratar de corromper a los muchachos que asisten a ese colegio, considera más bien que es un punto a favor más bien para la instalación educativa el contar a la par con esta instalación policial.

La Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que su inquietud más bien va en el sentido de cuanto sería el perjuicio que ustedes tendrían a la hora de realizar su trabajo, porque ustedes han mencionado que van a tener un sitio para revisar vehículos camiones furgones que ustedes incautan, que además considera que al tener un colegio a la par esto les vaya a perjudicar porque es del criterio que ustedes deben tener privacidad, en ese caso sería que ustedes tengan una tapia, una protección que les vaya a dar la privacidad que necesitan en su labor, de manera que los estudiantes no estén viendo quien llego, que incautaron, que vehículo están revisando, en fin que no haya nada que más bien los distraiga en su trabajo, en ese sentido cuanto espacio necesitarían ustedes, pensando en el proyecto que van a desarrollar, porque el terreno no es tan grande son aproximadamente dos hectáreas y media y hay una área que hay que proteger por donde existe una quebrada, y el colegio necesita que hayan áreas de esparcimiento para los muchachos.

El Licenciado Esteban Pacheco manifiesta que lo que ellos necesitan son 5000 mil metros y ahí van a desarrollar todo el proyecto, el área habitacional, las oficinas, el anden y el área de rodamiento, en incluso queda un pequeño espacio para área verde.

Continua en el uso de la palabra la Regidora Anchía y manifiesta que para esta Municipalidad son muy importantes estos proyectos, porque es un terreno que la Municipalidad lo ha tenido en desuso y estos ha servido más bien para que los precaristas lo invadan y que la Municipalidad

podría darle un uso tan necesario como lo es la construcción de un nuevo colegio que va a ser muy diferentes a los otros colegios, que viene a dar carreras y especialidades laborales acordes para este momento y para la región como lo es carreras en turismo, mecánica, coll centers, y es una área que la está solicitando el Ministerio de Educación, de hecho la pregunta era que tan incompatibles podían ser estos dos proyectos.

El Licenciado Esteban Pacheco, manifiesta que de hecho dentro del proyecto esta estipulado una malla perimetral de dos metros y medio, por lo tanto las instalaciones van a estar bien cerradas y protegidas.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz manifiesta que ella es educadora trabaja en el Liceo de Ciudad Neilly es testigo de lo que sucede ahí, como detrás de una malla pasan a la vista machísimas y uno como educador que está dentro del colegio no puede hacer nada por su institución, no puede hacer nada como responsable que está ahí, puede y a la vez no puede, porque muchas veces uno le dice a la Directora llame a la Guardia, pero llegan y es igual hay un irrespeto, se sobrepasa los limites, y ella que trabaja con adolecentes sabe lo vulnerables que son, sobre todo que vivimos en una zona fronteriza, como en la que vivimos, como educadora ella lo vive todos los días.

Cuando se conversó con el Señor Cesar Vega, que es el funcionario del Ministerio de Educación que vino a solicitarnos el terreno y que es el responsable del proyecto, y él comentó algo que incluso lo anotó, él dijo que esto traería respeto a la institución, pero ahora que ustedes han expuesto el proyecto le ha quedado claro que son oficinas, habitaciones, y que más bien viene a beneficiar el proyecto del Ministerio de Educación. Aunado a esto si considera que es importante lo de la seguridad, porque los adolescentes son supe curiosos, solo el hecho de saber que ahí va a haber una delegación de la policía, o ella no sabe del tipo de estudiante que ahí va a llegar, hasta donde tiene entendido el tipo de estudiante que ahí va a llegar va a ser seleccionado, es un colegio que va a dar carreras técnicas, pero si tiene presente las palabras de Don Cesar, que las instalaciones que ustedes vayan a tener ahí traería respecto al colegio y por otra parte ahí también estarían aparte del colegio la Dirección Regional de Enseñanza.

El Señor Subdirector Nacional de la Policía Antidrogas manifiesta que le gustaría que la Regidora le informara que tipo de problemas son los que tienen en ese colegio.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz le manifiesta que hay mucho problema de venta de drogas, desgraciadamente es un colegio muy grande, y una de las ideas de crear otro colegio es para aliviar un poco la carga de sobrepoblación que tiene el colegio de Neilly, ya que ese colegio no tiene zonas verdes, ya no tiene espacio y es un colegio académico, después de este solo hay académicos en Comte y en Naranjo, que muchas veces eso es lo que busca el estudiante, ¿qué es lo que pasa?, cuando uno ve es que hay alguien detrás de la malla haciendo algo y lamentablemente a la par del colegio hay un lote baldío que da a una quebrada, y ahí se pierden los estudiantes, y ya no se puede hacer nada, ahora con lo que está cercado el colegio es con una malla, no con una tapia.

El Licenciado Cristian Granados Jefe de la Policía Antidrogas de Corredores, manifiesta que ellos están en la mejor disposición de colaborar, los pueden contactar, del colegio de Neilly nunca han recibido ninguna denuncia, si la han tenido de Golfito, pero los pueden contactar.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que con respecto al proyecto de ustedes este Concejo tiene apertura total, en aras de colaboración para que ustedes tengan unas instalaciones adecuadas y que también puedan ampliarse a más sectores y que ustedes puedan incluso trabajar mejor de lo que lo han venido haciendo, porque en realidad les toca, duro luchar en contra de tanto dinero y de un trabajo tan complejo y de tanto riesgo, en realidad es muy riesgosa

la labor que ustedes realizan, que a nosotros no nos queda más como Concejo Municipal que apoyarlos a ustedes en esta causa, y decirle al pueblo que tenemos una nueva estructura que nos viene a ayudar a combatir un mal que cada día pareciera que se nos acrecienta un poco más, y en buena hora que por ahora les podemos contribuir con el terreno y quizá más adelante en algina otra cosa que necesiten, porque en realidad es un compromiso de nosotros, y cuando se presentó de una vez como que casi ni lo pensamos para apoyarlos y no solo en esto, sino en alguna otra cosa que necesiten.

El Licenciado Cristian Granados, agradece el apoyo que les han brindado y a la vez desea aclarar algunas dudas, respecto a la calle de acceso al terreno, si esa calle es pública y si se puede tener acceso a los servicios de agua y de electricidad, ya que eso es indispensable para desarrollar el proyecto.

El Ingeniero Royé Flores, manifiesta que en esto es solamente de elevarlo al ICE y al Ay A y hacer la consulta al Ingeniero Elian Alvarado de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para averiguar si el camino está declarado público y si no hacer la gestión para la declaratoria del mismo.

La Regidora Nereida Jiménez, les felicita por la labor que realizan, y cuando se habla de Policita de Control de Drogas, es como sinónimo de Seguridad, sin duda alguna este proyecto viene a ser de gran beneficio para el cantón, cuenten con el apoyo de ella, y si se le tiene que comentar al Señor Cesar Vega, de cual es el alcance de este proyecto que ustedes van a desarrollar.

El Señor Presidente Municipal les agradece la visita y la información que le ha traído, en realidad cuenten con el apoyo de nosotros como Concejo, porque es muy necesaria la labor que realizan y también debemos apoyarnos mutuamente en el combate de un flagelo que nos afecta a todos, ya que vivimos en una zona tan conflictiva, porque ´para nadie es un secreto el montón de salidas que tenemos en el sector fronterizo que uno escucha que mataron a alguien y que salió huyendo por una de esas salidas.

El Licenciado Cristian Granados manifiesta que este es un tema que también les interesa tratar con ustedes, pero que no se ha presentado la oportunidad, porque los han visitado observadores de otros países de Estados Unidos y de Europa, les han enseñado la frontera y siempre se ríen porque no pueden creer como cada cien metros hay una salida y los carros pasan para allá y para acá, sin embargo considera que no es tan fácil cerrarlos, pero si se requiere de colaboración, mutua porque es muy difícil, poder cubrir tanto, porque son toda clase de vehículos, buses, uno quisiera que hubiera dos o tres salidas, pero de cien si se pudieran cerrar y que de cien quedaran tres o cinco, porque de cien controlar solo tres o cinco es más fácil, a veces desearan tener una maquina y echar piedra o material a cada una de esas entradas, quizá algún día eso pueda suceder

ARTÍCULO CUARTO

ANALIZAR CON LOS INGENIEROS DANIEL PEREZ ROYE FLORES, PROBLEMAS EN EL OTORGAMIENTO DE USO DE SUELOS Y VALORACION DE TERRENOS EN LA COMUNIDAD DE LA PALMA.

ARTÍCULO QUINTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda de conformidad con el artículo 40 del Código Municipal convocar al Señor Raymond González Zúñiga Proveedor Municipal, para la sesión del próximo lunes 20 de diciembre del presente año, a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la UNED, a efecto de tratar con usted asuntos varios de los procesos de contratación que realiza la Municipalidad.

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Asesor Jurídico se pronuncie para el próximo lunes 20 de diciembre, respecto a la consulta que le planteara el Ingeniero Municipal, por medio del oficio IM-303-2010, de fecha 30 de noviembre del año 2010, respecto a la problemática que tienen los vecinos del Cantón, que no pueden tener visado de planos porque no existe en su comunidad servicio de agua otorgado por Acueductos y Alcantarillados, o una ASADA, sino que se abastecen de pozos.

ARTÍCULO SEXTO

CIERRE DE SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete con treinta minutos de la noche del día quince de diciembre el del año dos mil diez, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal